

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRANDAQUA GRANDA & ASOCIADOS COMERCIALIZADORA GRANDAQUA
S.A.**

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte, a las 09H00, en las oficinas situadas en la ciudadela La Alborada 10ma Etapa Mz306 Villa 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas GRANDAQUA GRANDA & ASOCIADOS COMERCIALIZADORA GRANDAQUA S.A., con la concurrencia de

- A- **GRANDA ERAS MARCO ANTONIO**, propietario de CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, pagadas en su totalidad y con derecho a cinco mil votos: y
- B- **MALAVE PATIÑO LEYDS ALEXCIA**, propietaria de CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, pagadas en su totalidad con derecho a cinco mil votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **cinco mil** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **GRANDA ERAS MARCO ANTONIO**, y actúa como secretaria la señora **MALAVE PATIÑO LEYDS ALEXCIA**.

Se deja constancia que la secretaria de la junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

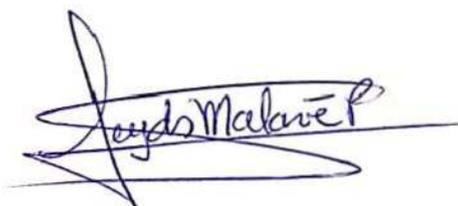
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.B.A. SANCHEZ RIOFRIO INES MADELEN** y revisados por el Comisario **C.P.A. LOOR OLVERA KERLY IRENE**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10H00.



GRANDA ERAS MARCO ANTONIO
Presidente Accionista



MALAVE PATIÑO LEYDS ALEXCIA
Secretaria Accionista